

Elecciones 28 Mayo 2023

Palma del Río

# PROGRAMA ELECTORAL

133

MEDIDAS PARA  
GOBERNAR



Adelante  
Andalucía

Andalucistas Palma del Río



!! GENTE COMO TÚ!!

# ENERGÍA, RIOS, SALUD Y CALIDAD DE VIDA

## PROPUESTAS DE LOS ANDALUCISTAS PALMEÑOS

### PRINCIPIOS

1. **Transparencia** en la gestión de lo público y en la actividad política.
2. **Honestidad** en nuestras propuestas y decisiones.
3. **Espíritu joven e innovador** en la organización de equipos.
4. Respeto a los vecinos y otras formaciones políticas en búsqueda constante del **diálogo** y el **consenso, cercanía y humildad** en el ejercicio del poder político.
5. **Tolerancia y solidaridad** con aquellos que piensan diferente a nosotros.
6. **Fidelidad a nuestras ideas, proyectos y personas** que depositen su confianza en nosotros
7. **Empatía con los vecinos** para comprender su situación, circunstancia o problema.
8. **Amor y vocación por nuestro trabajo** como gestores de la vida pública de la ciudad.

### UN MODELO DE GOBIERNO PARTICIPATIVO, TRANSPARENTE y DE TODOS/AS

1. **-Limitaremos a dos legislaturas** el tiempo máximo de nuestros cargos electos en el gobierno municipal
2. **-Lucha contra la corrupción** .Tendremos tolerancia cero con aquellas personas u organizaciones salpicadas por la corrupción política.
3. **-Auditoría de las cuentas municipales** que realizaremos, al inicio y al final de la legislatura
4. **-Los cargos electos** en el ayuntamiento deberán mostrar su **declaración pública de patrimonio**.

5. -Los grupos políticos responderán con la subvención a la que tienen derecho en los casos en los que algún miembro de su grupo esté salpicado por la corrupción política.

6. -Se analizarán los programas de los demás partidos a fin de potenciar aquello que tengamos en común. Todo lo que contribuya a unir fuerzas y a remar en la misma dirección lo consideramos fundamental.

7. -Promocionar la imagen de PALMA DEL RIO y su riqueza turística, paisajística, natural, histórica, forestal, cultural y gastronómica.

8. -Buzón anónimo de denuncia. Establecer un sistema de denuncias que asegure técnicamente el anonimato de las personas denunciantes

9. -El Equipo de Gobierno responde"garantizar que el equipo de gobierno , deban responder periódicamente a las preguntas realizadas por la ciudadanía

10. -Promover las **consultas populares** sobre cuestiones de interés o relevancia

11. -Un **Portal de Transparencia eficaz**, en el que aparezcan puntualmente los contratos, proveedoras, adjudicatarias, contratistas y subcontratistas

12. -**Reunión trimestral con asociaciones de vecinos**, para analizar la actuación municipal y proponer áreas de mejora;

13. -El Ayuntamiento comenzará a remitir a los ciudadanos **encuestas electrónicas de satisfacción sobre los servicios públicos**

14. -**Plan integral para mejorar** la limpieza, instalaciones, seguridad, viviendas, comercial y convivencia de las barriadas

## MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y RECUPERACIÓN DE LOS EXTERNALIZADOS

15. -**Abogamos por la gestión** directa de los servicios públicos. Recuperar la gestión directa de los servicios públicos desde la óptica ecológica y social, aplicando las cláusulas sociales en el marco de una contratación pública responsable.

16. -Apostar por la aplicación de **cláusulas sociales y medioambientales** en el marco de una contratación pública responsable.

17.

18. -Realizar una convocatoria abierta y transparente para la puesta a disposición de entidades ciudadanas de los **locales municipales vacíos infrautilizados** Se aprobará una nueva ordenanza sobre el procedimiento de cesión de uso (gratuita o lucrativa) de estos espacios, garantizando el seguimiento de su actividad y modalidades de cogestión, estableciendo mecanismos de gestión compartida entre titulares y personas usuarias de dichos espacios.

## UN NUEVO MODELO PRODUCTIVO ECOLÓGICO QUE APUESTE POR LA ECONOMÍA SOCIAL, SOLIDARIA Y CIRCULAR PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO ESTABLE Y DIGNO.

19. - **Facilitaremos a las empresas la contratación** de jóvenes, parados de larga duración y personas con diversidad funcional Y violencia machista.

20. -**Apostaremos por el desarrollo empresarial** de toda PALMA DEL RIO, haciendo hincapié en los comercios de barrio, en la zona centro (Calle feria, Paseo Alfonso XIII, Calle Portada, etc.) y zona baja de la ciudad (Mercado plaza de abastos, Calle ancha, etc...)

21. -**Bonificaciones fiscales** a autónomos, microempresas y PYMES los 2 primeros años.

22. -Promoveremos que en los casos de **domicilios que tengan una persona o más con una discapacidad superior al 33% estén exentas de pagar el IBI** ,cuando los ingresos de la unidad familiar no superen los 32.000 euros anuales y estén empadronados en Palma del Río)

23. -**Mercado de Abastos. Plan de reforzamiento y reacondicionamiento**, mantenimiento y limpieza de las instalaciones, reducción y fraccionamiento de impuestos y bonificaciones económicas a los puestos de venta.

24. -**Mejoraremos la situación de los comerciantes del mercadillo** a través de la reducción de tasas municipales de apertura y transmisión del puesto de venta.

25. -Poner en marcha una convocatoria de ayudas específica para proyectos de **fomento de Economía Circular y EcoInnovación**

26. **Reducir los plazos de tramitación administrativa** para el establecimiento de nuevos negocios al mínimo posible.

27. -**Fomentar la transmisión de negocios** a través del relevo generacional evitando su cierre y proporcionando nuevos empleos. Se creará un espacio web donde se puedan poner en común las ofertas y las demandas.

28. -Realizar la cesión y/o facilitación de espacios físicos y de recursos técnicos y materiales para el **desarrollo de iniciativas de emprendimiento social y cooperativo**.

29. -Ayudas para la activación del **comercio minorista** a fin de que ésta tenga una incidencia mayor y directa en los pequeños comercios de barrio.

30. -Desarrollar **campañas de educación de consumo responsable** que fomenten la compra en establecimientos de nuestra ciudad y de productos de cercanía

31. -Impulsar la **digitalización del comercio de proximidad**, proporcionando un espacio de encuentro que disminuya la distancia en el acceso, uso y apropiación de tecnologías a nivel socioeconómico.

## JUVENTUD, INFANCIA Y MAYORES

32. -**Ocio digno**. Facilitar espacios de ocio no mercantilizados por iniciativa del Ayuntamiento. Ofrecer alternativas de socialización para la juventud que esté vehiculado a las artes, las ciencias y el deporte.

33. -**Apertura del Espacio de Ocio Joven del Jardín Reina Victoria** ofreciendo actividades de todo tipo.

34. -**Fomentaremos actividades** deportivas, musicales, artísticas, literarias, históricas y de ocio alternativo para el disfrute de nuestros jóvenes y mayores.

35. -**Apoyaremos las iniciativas empresariales o de otra índole** que promuevan nuestra riqueza cultural, histórica, paisajística, deportiva y medioambiental.

36. -**Apoyaremos a grupos locales** artísticos, de música, teatro u otra actividad cultural en el desarrollo de actividades

37. -**Pondremos en marcha multitud de actividades para la juventud palmeña**: Salón del Manga, Palma del río Lan Party, Plan "Palma del Río Tiene Talento" (concursos de arte, moda, música, pintura, etc.), tablao flamenco, establecer relaciones bilaterales con otras ciudades del mundo para **-Realizar programas** de intercambio cultural, ferias y certámenes, pasacalles, música y actuaciones en directo, eventos de ocio alternativo (Magic, D&D, rol en vivo, WarHammer, etc...), campeonatos deportivos durante todo el año , veladas y verbenas en las barriadas, etc.

38. -Garantizar que **el espacios joven**, sirva para trabajar en el mismo con instalaciones dignas y equipadas, garantizando un mínimo de profesionales que gestionen, dinamicen, diseñen y coordinen los programas de Juventud. Se promoverá la autogestión de estos espacios por parte de los jóvenes, impulsando la figura del "corresponsal juvenil".

39. -Elaborar **planes municipales de infancia** estableciendo prioridades y metas basadas en las necesidades específicas de la infancia en Palma del Rio

40. -Impulsar políticas urbanísticas y de seguridad que les permitan **pasear y jugar en entornos seguros**, estableciendo las medidas necesarias para que puedan desarrollarse en un entorno con un medioambiente saludable no contaminado.

41. -Poner en marcha un plan especial urgente para **combatir la pobreza y la exclusión social infantil**

42. - **Los niños de entre 3 y 5 años** , proponemos bonificar con un máximo de 50 euros el material escolar de estos niños cuyas familias se encuentren en una situación económica desfavorable

43. -Elaborar un **censo de personas mayores que se encuentran solas**, y no pueden salir de su hogar, para que le ayuden a conseguir alimentos, medicinas y ayudas de acompañamiento con personas voluntarias.

44. -Fomentar la **participación social y asociacionismo entre las personas mayores**: formación y desarrollo de asociaciones, encuentros intergeneracionales, voluntariado, apoyando la autogestión a través de iniciativas como el cohousing ( Comunidad de viviendas independientes adaptadas y en las que se comparten espacios, servicios y actividades comunes vivienda) con la cesión de suelo, y asesoramiento técnico.

45. -Garantizar un **programa de actividades deportivas, lúdicas y culturales para las personas mayores** (verano, excursiones, viajes y visita culturales) dinamizando los centros socioculturales u hogares y clubes de mayores.

## MEDIO AMBIENTE, LIMPIEZA Y RIOS, PALMA MUNICIPIO VERDE Y SALUDABLE COMPROMETIDO CON EL CAMBIO CLIMÁTICO:

46. -Cuidaremos la calidad de nuestro aire, tierra y rios para salvaguardar nuestra salud, mantenimiento de calles limpias, contenedores en buen estado y reciclaje, conservar zonas verdes y campañas de concienciación ambiental.

47. -Completaremos la **red de sendas peatonales** por el término municipal, aportando información sobre las mismas

48. -**Bonificación del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras** a aquellos propietarios que instalen **paneles solares** u otras tecnologías de producción de energía renovable

49. -**Crecimiento de zonas verdes.** Llevaremos a cabo una reforestación de las zonas verdes que existen en las barriadas, promoviendo la implantación de especies autóctonas.

50. -**Ninguna calle sin sombra:** medidas específicas de reforestación del viario en todas las calles y avenidas donde sea posible.

51. -**Creacion de la policia verde,**para vigilancia y control de las zonas verdes de Palma

52. -**Prohibición de herbicidas químicos** en los espacios de uso público

53. Elaborar un **Catálogo del Arbolado Singular** y de especies de árboles a utilizar en los distintos espacios urbanos.

54. -**Jardines participativos** incluirán elementos de mobiliario urbano que amplíen la oferta de ocio y disfrute para las familias.

55. -Fomentar los **talleres de huertos en los colegios**

56. -**Mercados ecológicos y de cercanía.** Promoción para el encuentro entre la producción ecológica y las consumidoras, con la implantación de mercados mensuales con el objeto de lograr que los productos locales de agricultura ecológica sean accesibles a toda la ciudadanía.

57. -Avanzar decididamente en el proceso de **peatonalización y recuperación del viario para las personas.**

58. -Adecuación del mobiliario urbano como papeleras monobloques ancladas al suelo, e instalaciones acústicas, rampas, iluminación, que faciliten la **movilidad personal de peatones con algún tipo de diversidad funcional**

59. -Fomentar el **cicloturismo** y las actividades económicas ligadas a la bicicleta, ofertando apoyo institucional para el lanzamiento de iniciativas empresariales, captación de recursos, etc

60. \_ Establecer certámenes sobre cicloturismo y senderismo, medioambiente, turismo, denuncias, costumbres, que se desarrollen en Andalucía.

61. -Modificar la estructura de los "**puntos limpios**" de manera que se habiliten también como puntos de recogida de residuos para su reutilización o reciclaje.

62. -Apoyo firme a las **comunidades energéticas**

63. -**Emprender campañas** de gestión de la demanda para fomentar la **racionalización del consumo de agua** tanto entre las personas usuarias domésticas como en comercios, e industrias. Entre las medidas, se impulsará la utilización de dispositivos ahorradores, a la vez que se obligará a la implementación de estas medidas en las viviendas y locales de nueva construcción.

64. -**Habilitar la zona del Cerro de Belen (antigua gasolinera)**,incluyendo la fuente y su entorno:merenderos,encuentro asociaciones,romeria.Formaria junto a cabezos y Guadalquivir un espacio recreativo,ecologico y ludico singular.

65. -**Mejora y mantenimiento del sendero** de la union del Guadalquivir con el Genil y el del Genil por la azuda.

## URBANISMO Y MOVILIDAD. LA VIVIENDA COMO DERECHO

66. -**Revision del Plan General de Ordenación Urbana** ,que defina con claridad cómo será Palma del Rio en las próximas décadas.

67. -Incorporación al patrimonio municipal de suelo para la **promoción de vivienda protegida en alquiler**.

68. -**Abordar la modificación urbanística** para obligar a los promotores a destinar directamente un porcentaje de las viviendas de obra nueva o de grandes rehabilitaciones, en suelo urbano consolidado, a vivienda de protección oficial y/o alquiler social.



**69. -Convertir los barrios en espacios vivos y habitables** donde las viviendas gocen de dotaciones básicas y dignas y los espacios públicos garanticen a los usuarios la accesibilidad, contigüidad y seguridad vial necesaria.

**70. -Organizar un servicio de atención integral a la ciudadanía** amenazada de desahucio o corte se suministros básicos.

**71. -Sostenibilidad** de la edificación y patrimonio municipal

**72. -Promover la energía solar** y la iluminación LED para fomentar el ahorro y la ecología usando los techos de edificios municipales, como por ejemplo el edificio de Apannedis.

**73. -Continuaremos con la instalación y mejora de parques** y otros recintos para niños y mayores

**74. -Estableceremos acuerdos con las entidades financieras para evitar los desahucios y promoveremos alquileres sociales**

**75. -Organizar un servicio de atención integral a la ciudadanía** amenazada de desahucio o corte se suministros básicos

**76. -Elaboraremos un plan para solucionar los atascos y los problemas de aparcamiento. Habilitando, mediante acuerdos con los titulares, solares de zonas con demanda de aparcamientos**

**77. -Invertiremos en operaciones de asfaltado, mejoras del acerado y de los itinerarios peatonales adecuados para las personas con movilidad reducida o carritos de bebé.**

**78. -Revisar edificios en desuso, abandonados o sin terminar** y acondicionarlos en forma de vivienda.

**79. -Facilitar el paso de local comercial a vivienda,** permitiendo inversiones en viviendas muy interesantes dada su accesibilidad, pues suelen estar en planta baja

**80. -Desarrollo de instalaciones de recarga** para fomentar el uso de coches híbridos y eléctricos.

### PALMA, MUNICIPIO INCLUSIVO...

**81. -Realizar las inversiones necesarias para garantizar que se puedan solicitar más escuelas-taller, talleres de empleo u otros dispositivos para el fomento del empleo**

82. -Garantizar el Sistema Público de Servicios Sociales: garantizar la figura de la trabajadora o trabajador de referencia, cumplimiento de las ratios, del derecho subjetivo, la carta de prestaciones o la elaboración de los Proyectos intervención.

83. -Impulsar los programas destinados a proporcionar a las **personas sin hogar en situación extrema el acceso a una vivienda** y, a partir de ahí, trabajar con ellas para sacarlas de la exclusión social.

84. -Desarrollar un **decálogo de principios deontológicos** para todo aquel agente social que participe en la atención de las personas con necesidades básicas

85. -Impulsar proyectos con la **participación de las personas en exclusión**,

86. -Realizar una **campana itinerante por los barrios para la correcta difusión sobre la Renta Básica** para aumentar la comprensión y por ende la demanda de su instauración

87. -Realizar **campañas de sensibilización en el entorno educativo, para fomentar el conocimiento de la diversidad funcional** y la participación y normalización de las personas con discapacidad.

88. -Señalar con **pictogramas y otros apoyos de accesibilidad cognitiva** aquellos monumentos, edificios y servicios públicos que sean de interés general para eliminar barreras comunicativas y facilitar la inclusión de las personas con TEA.

89. -Utilizar en las comparecencias publicas oficiales del ayuntamiento un **interprete de lenguaje de signos**.

90. -Garantizar la **contratación de personas con diversidad funcional** en centros públicos del ayuntamiento, facilitándoles todos los medios necesarios para su normal desarrollo del trabajo.

91. -**Atenderemos** las necesidades sociales básicas de **emergencia social**

## EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

92. -Colaborar con AMPAs y Consejos Escolares para acometer con conocimiento de causa el **mantenimiento adecuado de los Edificios Municipales** que tienen función Educativa.

93. - **Constitución del Observatorio Municipal de Lucha Contra el Bulling** con la participación de AMPAS, Servicios Sociales, Profesores, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad.

94. -Defender la integración de las niñas y niños con diversidad funcional, haciendo especial hincapié en **la eliminación de las barreras** no solo motóricas, sino también hipoacústicas, por trastornos del espectro autista, visuales, etc. Propiciaremos la dotación de recursos materiales y humanos para el cuidado y atención de este alumnado.

95. -Informar y asesorar, a través del **Consejo Escolar Municipal**, a padres y madres sobre las ayudas de otras Administraciones, así como propiciar la subvención de intercambios escolares con centros educativos de otros países y de otras comunidades autónomas.

96. -Poner en marcha un programa de **becas solidarias para alumnado universitario**, vinculadas a la participación en proyectos de apoyo a los centros educativos(que en ningún caso han de suplir puestos de trabajo que deberán ser ocupados por personal municipal o cooperativas de servicios públicos).

97. -Planificar la implantación de "**camino escolares seguros**" en los centros de infantil y/o primaria, en colaboración con el Ayuntamiento, toda la comunidad educativa y las entidades que quieran implicarse en el proyecto

98. -Crear nuevos protocolos y procedimientos administrativos (licencias, reglamentos, trámites, concursos, convocatorias) para una **gestión de la cultura más ágil**, flexible, transparente y que facilite el acceso a la iniciativa y la producción ciudadana.

99. -Potenciar las **iniciativas ciudadanas y asociativas a través de la facilitación de usos de los espacios e infraestructuras municipales** disponibles. También, a partir de la convocatoria de propuestas de programación

100. -Recuperar el uso de la calle, los espacios públicos (con especial atención en los espacios verdes) para la realización de **actividades culturales independientes**, potenciando los recursos comunes y la convivencia ciudadana.

101. -Comprometernos con la digitalización para la creación de **archivos públicos de acceso abierto** a la ciudadanía para acceder a nuestro patrimonio inmaterial (en soporte audiovisual, sonoro o fotográfico).

102. -Crear un **programa de conocimiento de los espacios culturales** incluyendo la visita de jóvenes a monumentos, sitios emblemáticos, museos, salas de exposiciones y teatros, permitiendo a las personas jóvenes el conocimiento de su ciudad y de los espacios culturales de los que dispone.

103. -Realizar una programación desde y para un público heterogéneo y diverso, con la participación de dinamizadores y creadores locales, evitando tanto el extremo de la endogamia cultural como el de la estandarización.

104. -Defender el Flamenco y su carácter reivindicativo, como parte de nuestro patrimonio inmaterial, y como parte esencial de nuestra cultura andaluza más viva

105. -Realizar aperturas nocturnas frecuentes de museos y monumentos de patrimonio histórico de titularidad municipal, con programación de conferencias, espectáculos y eventos.

106. -Recuperar, conservar, difundir y poner en valor nuestro patrimonio, tanto material como inmaterial, con el fin de estimular visiones plurales y críticas del pasado y de su significado en el presente.

107. -Revisar los precios públicos deportivos de las actividades. Ninguna ciudadana y ciudadano se puede quedar sin practicar deporte, por motivos económicos o discriminación del tipo que sea.

108. -Promocionar Programas Deportivos como: Marchas en Bici, Senderismo y Multiaventura, Circuitos de Paseos, campeonatos de fútbol sala, etc. Semanas Blancas e Integración Social a través del Deporte.

109. -Proporcionaremos becas municipales a deportistas de alto rendimiento y facilitaremos el acceso de las asociaciones deportivas de diversos deportes a unas instalaciones dignas y acondicionadas para la práctica de su actividad deportiva.

110. -Mejoraremos y añadiremos las instalaciones deportivas de Palma del Río .

## **PALMA, MUNICIPIOS FEMINISTAS Y DIVERSOS**

111. Poner en marcha un Plan Integral Municipal contra las violencias machistas, en coordinación con otras administraciones, que incluya medidas específicas para evitar el desamparo de las mujeres víctimas de maltrato.

112. -Crear puntos violetas para la atención inmediata a las mujeres víctimas de agresiones sexuales. Estos puntos violetas, estarán situados en lugares de ocio (festivales, ferias, Semana Santa, etc.) y en zonas de ocio.

**113.**-Forma **equipos para la educación afectivo-sexual y emocional** en centros educativos, estableciendo entre las prioridades la desarticulación de la cultura de la violación inculcada a través de la pornografía y trabajar por una sexualidad que no erotice las violencias contra las mujeres.

**114.**-Poner en marcha campañas de **sensibilización específica contra las agresiones y vejaciones sexuales**.

**115.**-Crear **escuelas de verano** gratuitas.

**116.** -Facilitar **permisos y horarios ajustados a compatibilizar la vida laboral y familiar** a todo el personal en todo el ámbito de competencias del Ayuntamiento

**117.**-Incorporar en los distintos convenios colectivos del Ayuntamiento y de sus empresas y organismos autónomos de **medidas de conciliación dirigidas a familias monomarentales y monoparentales**, tales como: teletrabajo, flexibilidad horaria, elección de vacaciones, voluntariedad de guardias, movilidad o ampliación de permisos retribuidos para igualar el tiempo de cuidado que proporcionan a las/os menores.

**118.** -Implementar, diseñar y evaluar **políticas públicas municipales dirigidas a proteger los derechos de las personas LGTBI** y a luchar contra la discriminación LGTBIfóbica.

**119.**-Promocionar y **participar en las principales conmemoraciones del movimiento LGTBI**: el Día Internacional de la Visibilidad Trans (31 de marzo), el Día Internacional contra la LGTBIfobia (17 de mayo), el Orgullo Trans y el día del Orgullo y la Liberación LGTBI (28 de junio) y el Día Internacional de la Memoria Trans (20 de noviembre).

## **FISCALIDAD JUSTA Y EFICIENTE**

**120.** -Aplicar medidas de **progresividad en las ordenanzas fiscales municipales** que regulan los impuestos, tasas y precios públicos municipales, con el fin de que pague más quien más tiene.

**121.**-Establecer **bonificaciones para fomentar el derecho a la vivienda**, la defensa del medioambiente, el empleo y la cultura.

**122.** -Aplicar **bonificaciones de las tasas de apertura a personas emprendedoras** y nuevas autónomas, que creen su propio empleo.

123. -Garantizar la **bonificación del 95%** del IBI para viviendas protegidas destinadas al alquiler.

124. -Controlar la **adecuada y suficiente financiación de los servicios públicos municipales esenciales**, así como fiscalizar los excesos de financiación de gastos innecesarios y ajenos al interés público.

## OTRAS MEDIDAS Y PROYECTOS DE INTERES

125. -Plan "Palma del Rio Sede Comarcal" Convertiremos a nuestra ciudad en sede de multitud de Congresos y eventos académicos, deportivos, eSports, culturales, etc...

126. -Desarrollo de un **plan integral de las barriadas**

127. -Proyecto para el desarrollo de los **márgenes Genil y Guadalquivir**

128. -**Palmosa y Somontes**: Proyectos agrícolas y lúdicos, reforestación (colegios y grupos medioambientales),senderos peatonales y ciclistas,observatorio etc

129. -Apoyo y promoción a la autogestión y autopromoción de la vida en grupos de la tercera edad, "**COHOUSING**",cediendo terrenos,licencias de obras, asesoramiento técnico...

130. -**Barco solar**,que partiendo del CIRG recorra el Guadalquivir hasta desembocadura con GENIL.

131. -Colaboraremos con otras administraciones para **construir la pasarela que una Belen con Los Cabezos, el Acebuchal, Baldío y Pajares.**

132. -Plan de construcción de **120 Viviendas Sociales**

133. -Colaboraremos y Exigiremos a la Junta de Andalucía la puesta en funcionamiento del Hospital al completo,y una atención primaria de calidad.